

FUNDACIÓN DE SAN FRANCISCO DE QUITO

¿FUNDACIÓN O POBLAMIENTO
ESPAÑOL DE LA CIUDAD
PRECOLOMBINA DE QUITO?

Dedicado a la gens de Quito.

**¡VIVA QUITO PRIMIGENIA ANCESTRAL Y
ESPAÑOLA!**

Juan Francisco Gabriel Morales Suárez

Quito, 6 de diciembre del año 2021

¿FUNDACIÓN? O ¿POBLAMIENTO ESPAÑOL DE LA CIUDAD PRECOLOMBINA DE QUITO?

Dr. Juan Francisco Morales Suárez

MIEMBRO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

MIEMBRO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA MILITAR

MIEMBRO CORRESPONDIENTE DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA

PRIMERA PARTE

1. Una fundación española, no es la única que existe en la historia.

1.1 ¿QUÉ ES UNA FUNDACIÓN?.- La palabra “Fundación”, tiene diversas acepciones: “Establecimiento”, “Constitución”, “Corporación”; “Sociedad”. Estas palabras sinónimas de la primera, son muy importantes a efecto de sostener la teoría que esbozamos el domingo 15 de julio del 2012, a las 19H00 en R.T.U. (Canal 46 en Quito).

En el Programa “Encuentro con la Historia”, hablamos de la fundación de Guayaquil, que de un tiempo a esta parte, nuevamente ha entrado en el tapete de la discusión, a través de la actividad de “Teoría Política” que realizan ciertos pensadores del Puerto, mas no la historia seria y académica de este país e Hispanoamérica.

Así, desde hace varios años, hicimos notar que la elaboración de los textos históricos de la élite guayaquileña que se difunden en su sistema educativo, no es el recuento ni la elucidación de los hechos acaecidos en tiempo pretérito, ni su demostración, clara y fehaciente ni la presentación documental o evidencia física de su realidad, sino teoría política.

1.2 En Quito, al contrario, con varios colectivos ciudadanos determinamos, a base de los descubrimientos de las reliquias, construcciones, estructuras, bases, la existencia de extensas zonas urbanas de las civilizaciones amerindias precolombinas que se han hallado y evidenciado en estos años y que aparecen en los siguientes libros y documentos bibliográficos:

1.2.1 “La ciudad Inca de Quito”, escrita por los arqueólogos e historiadores nacionales y extranjeros: a) Inés del Pino; b) Manuel Espinosa; c) Waldemar Espinosa; d) Udo Oberem; e) Pedro Porras; y, h) Frank Salomon, Quito año 2002-2003.

1.2.2 “Quito ciudad Milenaria” del historiador Alfredo Lozano Castro, Quito, mayo de 1991.

1.2.3 “Rumipamba, un Sitio Arqueológico en el Corazón de Quito”, escrito por las autoras y autores nacionales: a) María del Carmen Molestina; b) Lucía Moscoso; c) Martha Romero; d) Iván Tapia; e) Daniela Campuzano y otros. Quito, año 2011.

1.2.4 “Quito antes de Benalcázar”, escrito por los autores extranjeros Josef Buys y León G. Doyon.

1.2.5 “Quito Prehispánico”, escrito por el Arq. Andrés Peñaherrera Mateus, Quito 2008.

1.2.6 Tesis profesional de la **arqueóloga guayaquileña** MARIANA DE JESÚS PAULINA TERÁN, Escuela Politécnica del Litoral, Guayaquil, 1989, que es instrumento científico de primer orden que demuestra entre otras cosas lo siguiente:

a. EXISTENCIA DE UN CEMENTERIO INCAICO, por la cantidad de tumbas INCA-IMPERIAL en el subsuelo de SAN FRANCISCO. En este punto esta tesis que debe estudiarse a fondo, dice que

se trata de entierros que pueden pertenecer a otra cultura aborígen; o en su defecto, que fueron las dos culturas precolombinas coexistiendo en el mismo sitio y tiempo: LOS QUITU-CARAS y LOS INCAS.

b. Existencia de cerámica y restos aborígenes en el mismo sitio;

c. Enumeración y razonamientos de que Quito es un enclave aborígen por la cantidad enorme de restos arqueológicos hallados.

d. Esta tesis independiente, confirma 100% LA SOLICITUD DE LOS AUTORES DEL LIBRO: "LA CIUDAD INCA DE QUITO" en todas sus conclusiones y recomendaciones, es decir: ESTUDIO ARQUEOLÓGICO TOTAL, INDEPENDIENTE, IMPARCIAL, (con veeduría ciudadana) DEL CENTRO HISTÓRICO.

1.2.7. Estudio realizado por el Alcalde Jacinto Jijón y Caamaño sobre la zona del Itchimbía que incluye muros aborígenes de piedra de hasta 150 mts de extensión, 4 siglos después de la conquista española.

1.2.8 Informamos que luego de una larga lucha ciudadana, se logró develar que en efecto, bajo la Plaza de San Francisco existían diversas estructuras y construcciones precolombinas, que constan en un extenso pero sesgado y taimado informe del Instituto de Patrimonio Cultural, que dispuso al Municipio que tales hallazgos sean puestos en valor, es decir, exhibidos al público:

a)(<http://www.elcomercio.com/.../hallazgos-sanfrancisco-inpc...>);

b)(<https://lahora.com.ec/.../estudian-vestigios-hallados...>); c)(<http://www.eltelegrafo.com.ec/.../bajo-san-francisco-hay...>);

d)(https://www.youtube.com/watch?v=78tw0FIL_0U);

e)(<https://www.youtube.com/watch?v=paYL1ULL9F8>)

Contrariamente a esa disposición, el Municipio, la empresa constructora y la denominada empresa Metro, destruyeron tales vestigios y muchos otros que subrepticamente fueron hallados y derruidos por completo: (<https://www.facebook.com/juanfrancisco.moralesuarez>).

Con la muy destacada María Fernanda Ugalde; y con fundamento en los recorridos emprendidos con muchos ciudadanos, evidenciamos in situ, la existencia de construcciones, cimientos, paredes, cadenas de ingeniería, muros, graderíos, túneles, que muestran la existencia de la MILENARIA CIUDAD DE QUITO, que estrictamente no fue fundada por los españoles, pues la expresión académica adecuada para ese hecho sería: la refundación española de la Quito milenaria.

Continuando con los testimonios de la historia, señalamos a los siguientes autores:

1.2.9 Jacinto Jijón y Caamaño, "Sebastián de Benalcázar", T.I, Quito, imprenta del clero, 1936.

1.2.10 Francisco María Compte, "Varones ilustres de la orden franciscana en el Ecuador", T I, Quito, imprenta del Clero, 1886.

1.2.11 Fray Juan de Santa Gertrudis, "Maravillas de la Naturaleza", escrito hacia 1757, T. I, Bogotá, ediciones del Banco Popular, 1970.

1.2.12 P. Pedro Porrás Garcés, "Paramentos incásicos en el centro colonial de Quito", Quito, Colección SAG, Vol. 2, 1983.

1.2.13 Fr. Agustín Moreno Proaño, apuntes sobre San Francisco, 1989.

1.2.14 Arq. Oswaldo Viteri Paredes, hallazgo de un lienzo incaico en la Casa del Alabado, 2006.

- 1.2.15 Inés del Pino, “Algunas reflexiones sobre el Ecuador prehispánico y la ciudad inca de Quito, Quito, Junta de Andalucía, 2008.
- 1.2.16 P. Pedro Porras Garcés, “Los Pillajo. Quito Colección SAG, Vol. 42, Quito, 1990.
- 1.2.17 José Gabriel Navarro, “Estudios Históricos” T. II, Quito, Fundación José Gabriel Navarro, 1999.
- 1.2.18 Fernando Jurado Noboa, “Quito Secreto”, Colección SAG, Grupo Cinco, Editores, 1999.
- 1.2.19 Max Uhle, “El Reino de Quito”, en Boletín de la Academia Nacional de Historia, Quito, 1939.
- 1.2.20 Gustavo Alfredo Jácome, “Quito Prehispánico”, Quito, edición conmemorativa del Colegio Normal Juan Montalvo, diciembre 1934.
- 1.2.21 Aquiles Pérez Tamayo, “Quitus y Caras”, en revista Lacta, No. 9-10, Quito, Instituto de Antropología, 1960.
- 1.2.22 Agnes Rousseau, “Informes Arqueológicos de la Iglesia del Hospital San Juan de Dios”, en Celín Astudillo, Ed., Boletín de Informaciones Científicas Nacionales, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1990.
- 1.2.23 Luis Andrade Reimers, “Atahualpa”, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1997.
- 1.2.24 Fernando Jurado Noboa, “Calles, casas y gente del Centro Histórico de Quito, historia de las plazas articulares de la ciudad: San Francisco”, Tomo IX Biblioteca Básica de Quito/33, Quito, septiembre del 2010, FONSAL, p. 19-36.
- 1.2.25 "Hacia el corazón de un Centro Ceremonial en el Apu Pichincha, de Henry Males Castellanos Castellanos;
- 1.2.26 "Guápulo: Centro Ceremonial Kitu, Kara, Inca y Colonial, Cinthia Andrade González; en: “Centros Ceremoniales 1, colectivo Kinti editors de Kitu Milenario, comordinador y compilador, Diego Velasco Andrade, Quito, 2018, p. 119 y ss.
- 1.2.27 "Quito, Polis Primigenia de Abya Yala", de su servidor, Juan Francisco Morales Suárez
- 1.2.28 "Recorrido por el Quito Prehispánico del PHD Hugo Burgos Guevara.
- 1.2.29 "El Patrimonio en Disputa: La Plaza versus el Metro", de Hugo Burgos Guevara.
- 1.2.30 "El Guamán, el Puma y el Amaru", del mismo Dr. Hugo Burgos G.
- 1.2.31 “Análisis de Patrones de Enterramiento en el Distrito Metropolitano de Quito durante el Período de Integración”, Iturralde Sáenz, María Belén, Tesis de arqueóloga, Quito, 2015.
- 1.2.32 *El cacicazgo Panzaleo como parte del área circunquiteña*, Ediciones del Banco Central del Ecuador, Quito, Ontaneda, Santiago,
- 1.2.33 *Informe final correspondiente al contrato complementario “Parque Arqueológico La Florida: Excavación de tumbas 5 y 6*, FONSAL, Quito, Molestina, María del Carmen, 2006 [inédito].

- 1.2.34 “El delito Patrimonial en San Francisco de Quito, Amarucancha”, Velasco Andrade, Diego, Zavala Guzmán, Simón, Serrano Albuja, Sara, Vega Sevilla, Susana., Galarza Peñaherrera, Morales Suárez, Juan Francisco y otros. Colectivo Kinti editores de Kitu Milneario y Huemul Editorial.
- 1.2.35 “Un cementerio de hace 3600 años en un barrio de Quito”, Revista del Ministerio Coordinador del Patrimonio, Quito, marzo 31, 2012, Ugalde, María Fernanda.
- 1.2.36 “Los señoríos del Norte Andino del Reyno de Quito. Los Puento, Angos, Tulcanasa, Taques, Paspuel, Tusa y Guachagmira” Colección Ecuador Mestizo, volumen I, Corporación Sociedad Amigos de la genealogía, Editorial Abya Yala, Quito, 1.993, Piedad Peñaherrera y Alfredo Costales Samaniego.
- 1.2.37 Informe del Estudio de Prospección Arqueológica mediante la Técnica Geofísica en la Plaza de San Francisco y la Calle Cuenca, zona de construcción del Metro de Quito (INPC No-081-2015).
- 1.2.38 Molestina, María del Carmen, “Interpretación preliminar del sitio arqueológico de Rumipamba”, en “Rumipamba un sitio arqueológico en el corazón de Quito”, Ministerio de Cultura, editora Adriana Grijalva Cobo, Quito, 2011.
- 1.2.39 Bravo, Elizabeth, “*La cerámica cosanga del valle de Cumbayá provincia de Pichincha: una aproximación a la definición de su rol en los contextos funerarios del sitio La Comarca*”, Tesis de Grado, Escuela Superior, Politécnica del Litoral, Guayaquil, 2005[inédito].
- 1.2.40 “*Investigación arqueológica en la Provincia de Pichincha*”, serie Estudios y Metodologías de Preservación del Patrimonio Cultural, Proyecto Ecuador-Bélgica, Ed. Libri Mundi, 1994, p. 34. Buys, Josef.
- 1.2.41 “Contribución al Conocimiento Arqueológico de la Provincia de Pichincha: Sitios Chilibulo y Chillogallo, En: Meggers et. al., Estudios Arqueológicos en el Ecuador, Antillas y tierras bajas de Sudamérica, Ed. de la Universidad Católica, Quito, Echeverría, José.
- 1.2.42 Informe técnico-científico, sobre las investigaciones arqueológicas efectuadas en el sitio Z3B-090 aldaño a la Capilla del Hombre, Informe final al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Florida Atlantic University, departamento de Atropología, Quito, Martínez, Valentina.
- 1.2.43 Importantísimo hallazgo en Llano Chico, año 2019: <https://www.elcomercio.com/actualidad/llano-chico-quito-hallazgo-arqueologico.html?fbclid=IwAR2Cif9oia8B3VgzvAmyBlwh9ZIRTIZhSORQLQvj9yZxHKQLDzktKEfnx0>
- 1.2.44 Tumbas de pozo profundo o bohíos funerarios en el noroccidente de Quito, en: E. Salazar (comp.), *Memorias del Primer Congreso Ecuatoriano de Antropología*. Volumen 3, Simposio de Arqueología, Abya Yala, Quito, pp. 106-129, Castillo, Alex.
- 1.2.45 Prospección intra-sitio, excavación y monitoreo en el área Ciudad Bicentenario sitio arqueológico Tajamar Z3B1-017, FONSAL, Quito, Dominguez, Victoria, 2009.
- 1.2.46 “Los Señores Naturales de la Tierra”, “Las Coyas y Pallas en el Tahuantinsuyo”; ediciones XEROX, Quito, 1983. Alfredo Costales Samaniego, Piedad Peñaherrera de Costales, Fernando Jurado Noboa.
- 1.2.47 “*Cotocollao: una aldea formativa del valle de Quito*”. Miscelánea Antropológica Ecuatoriana. Serie Monográfica, No. 2. Banco Central del Ecuador, Quito, 1988, Villalba, Marcelo.

1.2.48 “Toctiuco. Un sitio arqueológico en las faldas del Pichincha”. En: Boletín de la Academia Nacional de Historia, Vol. LVII, No. 122, pp. 124-152. Quito.

1.2.49 Descubrimientos en El Inga, Junius Bird, Emilio Bonifaz, María Angélica Carluci, William Mayers-Oakes y Ernesto Salazar, Quito, 1961.

1.2.50 “Quito en el Remoto Pasado”, en “Quito, antes de Belacázar”, Centro Cultural Artes Quito, diciembre 1988-marzo 1989, Nueva editorial, Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”. Buys, Jozef.

Esto 50 autores develan de manera concreta, objetiva, científica, la existencia de una ciudad precolombina de origen milenario, sobre la cual se asentó la ciudad española, Patrimonio Cultural de la Humanidad.

1.3 Desde esta óptica que valora el pasado milenario, debemos cuestionar el denominado DERECHO DE CONQUISTA, como acto exclusiva y excluyentemente fundacional de nuestras ciudades, pueblos y comunidades; derecho aquel, desafortunadamente en vigencia aún entre nosotros, en la gran diferenciación y exclusión social que pervive en América Latina, el continente con las mayores desigualdades del mundo. A la par, innegablemente reconocemos con orgullo el aporte y la raíz mediterránea que nutrió y hace parte del legado identitario cultural de Quito y su joya arquitectónica. En Quito, la opresión y la dominación inaceptables, han sido históricamente combatidas heroicamente por el espíritu verdaderamente progresista y liberador de sus habitantes como lo demuestra la gesta del 10 de Agosto de 1809 y otras anteriores y posteriores a esa épica fecha de importancia hispanoamericana y mundial.

Por ello, negamos que la llamada fundación de Quito se haya realizado el 15 o el 28 de Agosto de 1534 o el 6 de diciembre del mismo año. Nosotros estamos absolutamente convencidos de que el Fundador de Quito, su institutor, creador y organizador es Quitumbe el día del Inti Raymi, fundación solar de la ciudad sagrada, al menos hace 3 milenios. Quito y México, son las únicas ciudades en América que tienen su mito fundacional, debidamente registrado por historiadores y cronistas. A diferencia de este origen primigenio, cuando esos 15 o 28 de agosto de 1534, Almagro en la Llanura de Liripampa, hace como que “funda” la ciudad y la villa de QUITO sin ubicar todavía su verdadero asentamiento, anteponiéndole el calificativo español: “Santiago”, o “San Francisco”, tergiversa la verdad, crea un ente ficticio, esconde la historia verdadera, y tapa con un papel la grandeza histórica de nuestros pueblos y sus raíces geográficas.

2. Almagro, ejecutor de la destrucción de nuestras estirpes maternas, junto a Benalcázar y otros, firman un papel llamado “Acta” y dicen haber fundado la ciudad de SANTIAGO DE QUITO. Es reconocido que ese acto del derecho de conquista, tuvo como objetivo en ese sitio, más bien, “ganar” una tierra con una capital que no era tal ni les pertenecía y que la despojaban a los pueblos de “Quito”, previniendo la inminente llegada de Pedro de Alvarado, que también quería para sí el antiquísimo Reino de la ciudad de Quito. En efecto, esa maniobra, en la que no construyeron ni una choza, les permitió únicamente “alegar en derecho” (de Conquista), que esas tierras, las ganaron por adelantamiento cronológico, por “pechada”, como un “sprinter”, en la meta.

Estos antecedentes nos van a demostrar a ciencia cierta la FICCION de creer que son los españoles los fundadores de la civilización quiteña milenaria, a través de la supuesta fundación de las poblaciones de QUITO, llamada la una, la del 15 de agosto, “Santiago de Quito”, y la otra, la del 28 de agosto, “San Francisco de Quito”. Esas fundaciones son falsas, inexistentes e ilusorias, sin embargo de lo cual es evidente que Sebastián de Benalcázar realizó el repoblamiento, reasentamiento y desarrollo de la ciudad española, insustituible y única en el mundo.

3. ¿Qué es una ciudad?.- Elisa Venegas G., en su libro: “Historia del Urbanismo”, nos recuerda la acepción de ciudad y señala que Gerardo Beyer afirma que en general se define como ciudad a “una entidad urbana con una alta densidad de población en la que predominan fundamentalmente la industria y los servicios”. Decir “Ciudad” genera en nuestra mente un sinnúmero de imágenes distintas, pero al definirla podemos usar distintos criterios como por ejemplo: socio-culturales, económicos, políticos, entre otros. Existen muchos académicos que han afirmado distintas cualidades de la ciudad como Le Corbusier que decía “Las grandes ciudades son en realidad, puestos de mando”.

3.1 Mumford por su parte decía “La ciudad favorece el arte, constituye en sí misma una creación artística”.

3.2 M. Derruau decía que “La ciudad es una aglomeración importante, organizada para la vida colectiva... y en la que una parte notable de la población vive de actividades no agrícolas”.

3.3 R. Abler, J.S. Adams y P. Gould afirmaban que “Una ciudad es una organización espacial de personas y actividades especializadas, diseñadas para maximizar los intercambios; a nivel local, la ciudad es el mejor medio de interrelacionar actividades sociales y económicas para máximo beneficio de todas ellas...”.

3.4 “Una ciudad es un área urbana con alta densidad de población en la que predominan fundamentalmente la industria y los servicios. Se diferencia de otras entidades urbanas por diversos criterios, entre los que se incluyen población, densidad poblacional o estatuto legal, aunque su distinción varía entre países”.

A BASE DE ESTOS CONCEPTOS, SABEMOS QUE UNA CIUDAD NO ES UN PAPEL, NI UN ACTA, NI UN ACTO JURÍDICO, SINO UNA REALIDAD COLECTIVA, UNA ORGANIZACIÓN ESPACIAL, ARQUITECTÓNICA DE CASAS, PLAZAS, CALLES, BARRIOS, EN LAS QUE HABITAN REGULARMENTE AGLOMERACIONES DE PERSONAS PARA EL INTERCAMBIO DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS. POR ELLO ES FALSO DECIR QUE LOS CONQUISTADORES ESPAÑOLES, HAYAN FUNDADO ALGUNA CIUDAD EN LLIRIBAMBA, TAPI O CUALQUIER OTRO LADO, NO QUITO Y TAMPOCO GUAYAQUIL.

3.5 Por lo tanto JAMAS HUBO FUNDACION DE QUITO O GUAYAQUIL POR PARTE DE LOS ESPAÑOLES en ese sitio, ni menos que la firma de papeles en Lliribamba, haya significado el acto fundacional de una ciudad, pues a excepción de los asertos del Dr. José Rumazo González, que evidencia que la fundación de Santiago de Quito, si originó una población a la que este respetable historiador, la establece como Riobamba, no se construyó ni una choza ni allí -en Colta- se establecieron mujeres, hombres ni familias hispanas. Los militares al mando de Almagro nunca poblaron ni habitaron la fría llanura de Lliribamba ni realizaron ningún acto creador de población alguna. En Lliribamba, repetimos, no se construyó ni una covacha, ni una casa ni se avecindaron personas que desearan pervivir, progresar, intercambiar de forma gregaria conocimientos, experiencias, servicios y establecer el futuro, por tanto no hubo fundación alguna, salvo la importante teoría del Dr. Rumazo, aunque como podemos apreciar, la actual ciudad de Riobamba y la previa, destruida por el terremoto de 1797, distan un buen trecho del territorio de Colta.

3.6 “Fundación española”.- Atendiendo a la racionalidad y realidad de los conceptos anteriores, podemos verificar que el acto “fundacional” o mejor dicho “organizacional” español de una entidad urbana con una alta densidad de población en la que predominan fundamentalmente la industria y los servicios, fue el 6 de diciembre de 1534 en el lugar en el cual ya se hallaba la ciudad incaica (conglomerado urbano, arquitectónico, con edificios, casas, calles, plazas, mercados, para el intercambio cultural, de servicios y económico), así como previamente, se hallaba allí la capital de los Quitus, con muchos de sus habitantes. Allí en esa ciudad 3 veces fundada, (Quitumbe, Túpac

Yupanqui y Benalcázar), se quedaron a vivir, a reconstituir, reconstruir y a construir la ciudad allí existente desde hace siglos. Esta afirmación se halla sustentada en los estudios del Dr. Fernando Jurado sobre calles y plazas de Quito en 13 volúmenes en los cuales se determina que a las dos llegadas de Benalcázar y sus soldados a Quito, (la primera fue en junio) se hallaba una gran población aborigen en los distintos barrios de la –esa sí- urbe incaica- Por ello, si una fundación hubo de una villa, pueblo o ciudad en las DOS ACTAS de agosto de 1534, SE REFIEREN A LA YA EXISTENTE CIUDAD DE QUITO, no a ninguna otra. Miremos la siguiente cita:

“E como San Miguel estuviese poblada en la costa habían aportado a aquella cibdad muchos destos que digo con caballos y armas que fue ocasión que Belalcazar tomase ánimo de intentar la demanda de Quito donde afirmavan que avía casas llenas de oro y que en tanto grado avía deste metal que lo de Cajamarca y lo del Cuzco eran nada para ser comparado con ello” “...y aún decía Belalcazar que convenía mucho así a Pizarro **como a todos ir a ocupar el Quito, lugar conocido y muy mentado y que por tener fama de tanta riqueza venía encaminado D. Pedro de Alvarado a lo descubrir...**” (Cieza de León, Pedro LVII, p. 262).

3.7 De su lado, el cronista mestizo Juan Santacruz Pachakuti, el Inca Pachacutic (Pachakútek), manda a su hijo Túpac Yupanqui con 120.000 hombres de guerra contra Quito (1968:301 y nota 7 al estudio de dicho texto). El autor señala que luego de la previa conquista de Pachakútek, Quito se había rebelado (1068:301 y nota 5 a dicho texto), el envío por tanto a Túpac Yupanqui, habré sido un acto de reconquista. Miremos:

“...y con ellos se puso en Tumpipamba que está a los términos de aquel reino, **de donde envió los requerimientos acostumbrados al Rey Quito**, que había el mismo nombre de su tierra, el cual era áspero y belicoso temido por sus comarcanos por su mucho poder, por el gran señorío que tenía...”

3.8 Tanto Cieza de León, como el mestizo Garcilazo de la Vega, el citado Santacruz, señalan que la conquista de Quito, duró muchos años, tantos que perecieron Pachakútek y Túpac Yupanqui y no lograron su pacificación, en efecto, los Quipucamayos que informaron al virrey Vaca de Castro, señalaron que Huayna Cápac “...**pasó a Quito y teniendo guerra cruel en ella la ganó y conquistó, LO QUE NINGUNO DE SUS ANTEPASADOS HABÍA PODIDO HACER...**” (Collapila, Supno y otros quipucamayos, 1974: 41).

Prosigue el cronista Santacruz, dorando la crueldad de la guerra incaica:

“Duró tanto la conquista de Quito, porque los reyes Incas padre e hijo no quisieron hacer la guerra a fuego y a sangre, sino que iban ganando la tierra como los naturales la iban dejando retirándose poco a poco; y aun dicen que durara más si al cabo de los cinco años ni muriera el rey de Quito (31)...”

3.9 Miremos con mucha atención este siguiente párrafo de Santacruz, quien afirma que una vez fallecido el Rey de Quito, sus capitanes se entregaron a merced del Inca Huayna Cápac “el cual los recibió con mucha afabilidad y les hizo merced de mucha ropa de su vestir y a la gente común mandó que la tratasen con mucho regalo y amistad...” “que luego de como se aquietó la guerra , mandó a hacer el templo para el sol y casa de las escogidas (35) con todo el ornamento y riqueza que las demás casas y templos tenían...”

¿En donde mandó a hacer esos edificios Huayna Cápac?, naturalmente que en la ciudad de Quito. “En todo lo cual se aventajaron mucho aquellos indios, **porque la tierra tenía mucho oro para el servicio de su rey**, y mucho más que después sacaron para servir al príncipe Huayna Cápac...”

¿En donde estaban las minas de oro? Precisamente en el subsuelo de la ciudad de Quito, desde donde se extrajo oro desde mucho antes que Cantuña, quien lo utilizó para construir en una noche no con diez mil demonios sino con otro tanto número de indianos el atrio de San Francisco; desde donde se ornamentó y doró todos los suntuosos edificios que datan de la Colonia y desde donde se prosiguió su explotación en incontables vetas auríferas, hasta la época del Gral. Eloy Alfaro, de cuya razón existen fotografías de la excavación y posterior limpieza y purificación del metal en la quebrada de la Marín y que a decir de los autores Dr. Hugo Burgos, Arq. Diego Velasco y otras personas, era razón principal para la perforación del túnel del metro en el Centro Histórico, en pleno siglo XXI, por parte de la compañía española Acciona que indudablemente poseía la información de los archivos de indias sobre las minas en América.

3.10 El mismo autor, Santacruz, explicando las batallas contra los Quito-Caranquis¹ y Quito-Cayambes, que es el mismo grupo étnico, señala “**De allí (de Yahuarcocha) se va a Quito el Inga para descansar** y dar nuevas ordenanzas y tasas y de ahí parte para las conquistas de los Pastos y demás pueblos por delante...”²

Pedro Cieza de León dice con exactitud que luego de conquistado el territorio Pasto, Huayna Cápac, **regresa a Quito.**

3.11 Cieza de León en La Crónica del Perú dice: “**La ciudad de San Francisco de Quito está asentada en unos aposentos que los Ingas habían en el tiempo de su señorío mandado hacer en aquella parte, y habíanlos ilustrado y acrecentado Huaynacápac y el gran Topainga, su padre. A estos aposentos reales y principales llamaban los naturales Quito, por donde la ciudad tomó denominación y nombre del mismo que tenían los antiguos...**” “Pareciéndole bien (a Túpac Yupanqui) aquella tierra y que era tan buena como el Cuzco, **hizo allí fundación de la población que hubo, a quien llamó Quito.**

3.12 Herrera de Tordesillas dice: “**En el Sitio adonde se fundó esta Ciudad, había unos grandes aposentos que edificó el Rei Topa Iynga, y los ilustró su Hijo Guaynacápac, y se llamaban Quito,** de donde tomó el nombre la ciudad...”

3.13 El día 4 de abril de 1537 el mercedario Fray Hernando de Granada pidió: “...sitio para fundar su convento, y con efecto, atendida su súplica, y la recomendación de Gonzalo Pizarro, se le señalaron cuatro solares de tierra en el lugar por donde descende el agua para la plaza mayor, **lindero con unos edificios antiguos donde estaban las casas de placer del señor natural que fue de Quito.** (no dice del Inca, como todos los cronistas e historiadores).

3.14 Odriozola dice: “Murió Huainacápac el año de 1523 en Quito, que había elegido para su residencia, pues estaba sumamente apasionado de SEISSI BACHA, hija del Rey de este lugar a la cual tomó por su concubina y tuvo en ella a Atahualpa...”

3.15 Montesinos por su parte dice: “**Entró en la ciudad de Quito y el buen temple de su comarca determinó en ella hace su asiento. Dio orden a que se reedificase el palacio para su habitación;**

¹ CARANQUI, se halla compuesta de dos palabras “Carán”, que evidencia la connotación del cacique llamado Carán, del pueblo de los Caras y “Qui” que es “pueblo” o “tierra”, por tanto, Caranqui es: “Pueblo o Tierra de Carán”.

² CAYAMBE o CAYANGUI como lo llama el cronista de Pizarro, Miguel de Estete, se deriva innegablemente de “Cayam”, que es una variación de Caram, pues en la provincia del Carchi, como hemos demostrado con su “Diccionario”, en una misma familia unas personas se apellidaban, según lo que entendían o escuchaban los clérigos que los bautizaban, españoles o de otras nacionalidades del Imperio Español, “Caram o Carán” y otras “Cayán o Cayam”. La diferencia entre el Be o Bi de la sílaba final con el “Gui”, es la existente entre “agua” y “tierra”. En el primer caso Cayambi o Cayambe es “Agua de Carán”, en el segundo, “Tierra de Carán”. Indudablemente, debe tener el primer significado, Agua de Carán pues, Tierra de Carán es la propia ciudad de Caranqui, habiendo bautizado los Caras a esos territorios, con tales distinciones significantes y simbólicas: “Agua y Tierra”.

mandó formar casas para la gente de guerra; dio orden para que de todas las provincias, desde los Puruguaes, viniese gente a poblar la ciudad; repartió los barrios por Hanansayo (Hanac Quito o Ñaquito) y Urinsayo (Quito de abajo o del sur); al cerro del Oriente llamó Anac-huarqui (Itchimbía); al del poniente Huanacauri; al del mediodía Yawirac y al del septentrión Cayminga (hoy casi desaparecido pero debe haberse ubicado en lo que es la loma de la ciudadela Rumiñahui y bosques aledaños al Comité del Pueblo entre la 10 de Agosto y avenida Eloy Alfaro.

3.16 Garcilazo de la Vega dice en cambio: “..Un año después de aquella solemnidad (en honor de Huáscar), mandó Huaina Cápac levantar cuarenta mil hombres de guerra, y con ellos fue al Reino de Quito, y acabada la conquista de aquellos valles (Túmbez), se volvió el inca a Quito, donde gastó dos años ennobleciendo aquel reino con suntuosos edificios”. “De aquel viaje tomó por concubina la hija primogénita del Rey que perdió aquel reino, la cual estaba días avía en la casa de las escogidas; hubo en ella a Atahualpa y a otros hermanos suyos que en la historia veremos...”

3.17 El mismo Garcilazo dice: “Más porque yo quiero mucho a vuestro hermano Atahualpa y me pesa verle pobre, holgaría tuviédeses por bien **se le quedase en herencia y sucesión el reino de Quito que todo lo que yo he ganado para vuestra corona, fue de sus abuelos maternos** y lo fuera hoy de su madre), para que pueda vivir en estado real, como merecen sus virtudes...”

3.18 Agustín de Gómara dice explícitamente: “Empero, a todos los ingas pasó Huayna Cápac, que mozo rico suena, el cual habiendo conquistado Quito por fuerza de armas, se casó con la señora de aquel reino y hubo en ella a Atabalipa y a Illescas... **Atahualpa mandó llevar su cuerpo al Quito donde los reyes sus antepasados por su madre estaban...**”

3.19 Andagoya dice: “Y este Atabalipa era hijo de Guanacaba y de la hija del señor de Quito, provincia muy poblada y de infinita gente y muy deliciosa”

3.20 El benemérito arqueólogo Padre Pedro Porras Garcés ya en las postrimerías del siglo XX, nos demuestra en sus estudios, como la ciudad de Quito, fue en verdad una auténtica capital del Tahuantinsuyo, así tenemos que el palacio Presidencial, el Museo de Cera (antes Cuartel Real de Lima), el colegio de la Providencia y muchos edificios religiosos y civiles del centro histórico están soportados en muros y cimientos contruídos por los Incas. Por ello bien vale recordar las palabras de Huayna Cápac, recogidas por los primeros cronistas, cuando asumió de su padre Túpac Inca Yupanqui, el imperio: “El Cuzco ha de ser aún, la cabeza de mi imperio en el sur, por otro lado, cerca del sol, ha de ser Quito”. Atahualpa permanentemente hablaba con Hernando de Soto y le comentaba de Quito, como cabeza del reino del mismo nombre, donde gobernaron sus abuelos por parte de madre, por ello antes de su ejecución ordenó que desenterrasen su cuerpo y lo llevasen a Quito donde sus abuelos, los reyes por parte de madre, estaban enterrados.

3.21 Miguel de Estete, cronista que estuvo en las tropas de Pizarro en la captura de Atahualpa, nos relata así, las guerras contra Quis Quis: “Después de estado algunos días en la ciudad del Cuzco el dicho gobernador³ y gente, le vinieron a decir que los indios enemigos estaban en la comarca de la ciudad haciendo mucho daño y talando la tierra. Es de saber que esta gente de guerra que nos la defendía⁴ y con la que Atabalipa la había ganado, no era natural de la tierra, sino de **Quito y de Cayangui⁵ y de Caranqui**, donde era la naturaleza y asiento de Atabalipa, y desde donde él vino contra su hermano”.

³ Francisco Pizarro.

⁴ Significa: “que defendía a la tierra en contra nuestra”.

⁵ Cayambe y Otavalo.

3.22 Aún hay mucho más: En el siglo XX, el historiador Udo Oberem, reprodujo una probanza realizada en Quito, el 4 de Agosto de 1556, por don Francisco, el Auqui, hijo del emperador quiteño. Es uno de los testigos Nina Manco, indio de Jauja, afirmando que **envió a Francisco a Quito y lo pusieron en casa de Atahualpa su padre, que era donde ahora son las casas del capitán Rodrigo de Salazar...**” En la misma información juramentada, Margarita, india natural de Maynas atestigua que el dicho **Atabalipa lo envió con mucha gente desde Cajamarca a Quito** para que estuviese acá en su casa; que quando lo embió no heran entrados en la tierra los españoles...”

Entonces, estimados lectores de qué estamos hablando? No de otra cosa de las que comprueban ampliamente estas y muchísimas otras citas e investigaciones documentales y los innumerables hallazgos arquitectónicos, que prueban de modo definitivo LA EXISTENCIA DE UNA ENTIDAD URBANA CON UNA ALTA DENSIDAD DE POBLACIÓN, UNA ORGANIZACIÓN ESPACIAL DE PERSONAS Y ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS, DISEÑADAS PARA MAXIMIZAR LOS INTERCAMBIOS, NO UN PAPEL O UNA ACTA: UNA CIUDAD, LA CIUDAD DE QUITO.

3.23 ES DECIR, MÁS DE 50 CRONISTAS, HISTORIADORES E INVESTIGADORES en un período que comprende 500 (QUINIENTOS) años, establecemos la existencia de la URBE PRECOLOMBINA, QUITO, FUNDADA COMO CIUDAD, ES DECIR, COMO UN CENTRO DE INTERCAMBIO, VIVIENDA, COMERCIO Y SITIO DE MANDO, no un "PAPEL", desde hace milenios.

La construcción de la ciudad monumental mediterránea, fue obra de mestizos, indígenas y criollos quiteños que son sucesores biológicos, genéticos y culturales por líneas maternas, de la población de esa ciudad gentil y naturalmente, el arte desplegado por tales personas, en los edificios, conjuntos arquitectónicos, infraestructura colonial, producción literaria, filosófica, musical, política y militar, constituye una parte principal de la historia quiteña de 13 mil años y junta, toda, en unicidad y sucesión axiomática, tiene un valor inconmensurable que revela la genialidad y grandeza de la gens QUITENA, inigualable en todos los siglos de la Historia de América.

SEGUNDA PARTE

La Fundación, Institución o repoblamientos españoles

Como se ha establecido un debate no histórico sino una disputa política e ideológica, disfrazada de historia, en los últimos años, debemos desentrañar lo acontecido en los meses de marzo a agosto de 1534 en la historia nacional.

El día 15 de agosto de 1534, luego de que las tropas de Sebastián de Benalcázar y Diego de Almagro, acompañadas por muchos soldados indígenas de origen cañari, habían incursionado en la ya determinada, conocida y antiquísima ciudad de Quito, batiendo a las tropas de Quiz Quiz, Rumiñahui, Quingalumba, Tocumungo Hacho y otros épicos capitanes del emperador Atahualpa, acordaron retirarse al sur y vista la información que se conocía con certeza, de la posible disputa que el adelantado Pedro de Alvarado les haría del territorio de Quito, decidieron en la llanura de LLiripampa, realizar la fundación de una ciudad denominada “Santiago de Quito”. Miremos como relata el serio, honorable, imparcial e intachable Dr. José Rumazo González estos hechos:

Sobre Benalcázar, señala que cinco días antes de la entrada de los españoles en Quito, Rumiñahui incendió la ciudad, dirigiéndose a la provincia de los yumbos con 11 hijos de Atahualpa. Enseguida en un ataque coordinado con Tocumungo Hacho, señor de Latacunga, atacaron por la noche el campamento español, defendido por las tropas cañaris. En la madrugada los hispanos consiguieron el triunfo. Luego de esa incursión que tuvo lugar en el valle de los Chillos, Benalcázar entra a la ciudad

que se hallaba consumida por el fuego y saqueada previamente por los hombres del general Rumiñahui. Esto ocurría según el historiador don Jacinto Jijón y Caamaño el 22 de junio de 1534. Benalcázar avanzó un poco más al norte y regresó al campamento de Riobamba el día 18 de julio, llegando a la población el 1 de agosto del mismo año.

Sobre Diego de Almagro, mariscal del ejército español, Rumazo sostiene que fue enviado a buscar a Benalcázar a Piura, pero no lo encontró, pues había partido hace varias semanas a Quito, luego de una incursión hasta el sector de territorio cañari, regresó a Piura y partió directamente a Quito, soportando los asedios de los soldados quiteños. En el valle de los Chilllos, se encontró y entrevistó con Benalcázar y se pusieron de acuerdo para retornar al campamento de la futura ciudad de Riobamba, ya con noticias ciertas de que venía gente española por el occidente y naturalmente se infirió que eran las tropas de Pedro de Alvarado que venía a disputarles la conquista de Quito.

En tal situación, Almagro para argumentar posesión previa de la tierra, se apresura a fundar una ciudad a poca distancia de la laguna de Colta, donde se hallaba el campamento, esto fue el 15 de Agosto de 1534 y la denominación de la ciudad -inexistente- fue “Santiago de Quito”, el acta fue realizada ante el Escribano Díaz. La fundación -improvisada- como sostiene el Dr. Rumazo, es de la futura ciudad de Riobamba, no otra. Nombró como primeros alcaldes a Diego de Tapia y Gonzalo Farfán y Marcos Varela, Hernando Gallegos, Hernando de Prado, Martín Alonso de Angulo, Hernando Gamarra, Cristóbal Ayala, Cristóbal Orejón y Lope Ortiz, sus Regidores.

Rumazo señala que se abrió el Libro de Cabildos y se dispuso el pregón para que se asienten los vecinos que a bien tuvieren. Indica que fueron 67 personas que se inscribieron como vecinos de la nueva ciudad, la de Riobamba. También el mismo autor reflexiona sobre los cálculos políticos de Almagro y Benalcázar y el error cometido de no haberse dado la fundación en la ciudad existente y conquistada de Quito.

Realizadas la presunta fundación, llegó Alvarado y buscaron un avenimiento que en efecto se realizó el 25 de agosto de 1534, con las negociaciones del padre Fray Marcos de Niza, el licenciado Caldera, Lope de Indíáñez y el pago de 120.000 castellanos por los gastos ocasionados.

Señala que la “fundación” de Santiago de Quito **fue un acto político** decisivo porque se trataba de un ejercicio de autoridad y derecho de conquista. Afirma que: “De no haberse fundado con tanta presteza la ciudad de RIOBAMBA, era muy posible que los dos ejércitos se acometiesen y se retardase la fundación de San Francisco de Quito...” A nuestro modo de ver, un acto político, no es la instalación de una ciudad.

La fundación española de San Francisco de Quito se realizó el 28 de Agosto de 1534, 13 días después de Santiago de Quito. Almagro declaró que después de haberse conquistado y pacificado la provincia y haberse fundado y poblado la ciudad de Santiago de Quito, convenía al servicio de Su Majestad “e la paz e sosiego e conversión de los naturales, que se funde e pueble otro pueblo de más de esta dicha ciudad...”; por tanto él Almagro, fundó otro asiento “donde está el pueblo de indios que ahora se llama Quito, que estará 30 leguas poco más o menos de esta ciudad de Santiago...” Rumazo vuelve a indicar que es “Riobamba”.

Se nombró Alcaldes y Regidores distintos a los anteriores. A Juan de Ampudia y Diego de Tapia les correspondió el título de Justicias; Pedro de Puellas, Juan de Padilla, Rodrigo Núñez, Pedro de Añasco, Alonso Hernández, Diego Martín de Utreras, Juan de Espinosa y Melchor de Valdez, Regidores. La mitad de dichas autoridades provienen del ejército de Pedro de Alvarado, venidos desde Guatemala.

Rumazo insiste en que se trata de la ciudad de Riobamba, que permaneció con su cabildo como tal. El mes de septiembre de 1534, Benalcázar inicia nuevamente la partida hacia Quito ciudad incaica y precolombina y villa española, llegando a la región en los primeros días de diciembre de ese año, asediado por las tropas quiteñas de Atahualpa. Rumazo afirma que la mitad de los hombres de Alvarado se habían quedado en Riobamba y Benalcázar partió con 300 hombres. Rumiñahui y Zopozopango o Zopozopanqui, realizaban guerrillas en Tungurahua y Cotopaxi, en los sectores de Píllaro, Latacunga y Sigchos. Diego de Tapia batió a Rumiñahui en el territorio comprendido entre Pifo y El Quinche y el segundo principal defensor de la Libertad de Quito fue apresado seguramente el día 5 de diciembre de 1534. Durante un mes hasta enero y luego de POBLADA LA ANTIGUA CIUDAD PRECOLOMBINA, se aplicó tormentos y tortura al citado General y a sus lugartenientes Zopozopangui, Quimbalemo, Nina Razo Razo y otros, siendo quemados vivos el día 10 de enero de 1535.

En efecto, el 6 de diciembre de 1534, Benalcázar conquistó por segunda vez la antigua capital Quito, apareciendo entonces como Jefe del Repartimiento de Tierras y Poblamiento español de la ciudad milenaria precolombina. Almagro es el “fundador” o mejor dicho, institutor del derecho de conquista, Benalcázar es el fundador o institutor de hecho, de la ciudad española, subrogante a la permanente capital precolombina.

El nombre de San Francisco, se debe indudablemente a Pizarro, a efectos de que se acredite el derecho del conquistador, también sobre esta parte septentrional del Tahuantinsuyo, el Reino de Quito.

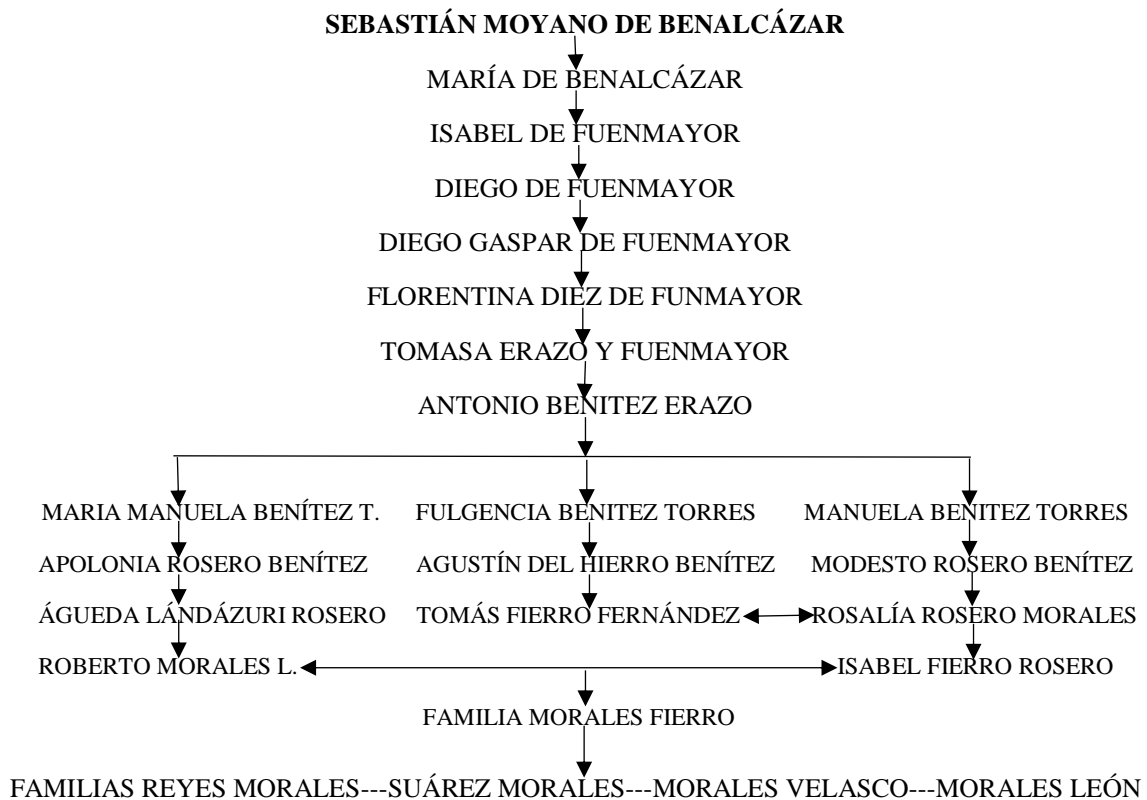
El capitán general Sebastián de Benalcázar, ordenó que se realicen los correspondientes pregones de las personas que debían asentarse en la Quito española, contando con más de 500 españoles, ese 6 de diciembre y ordenando a los Justicias y Regidores que tomen sus puestos previamente designados. La mayor parte estuvieron presentes con la ausencia de Espinosa, Puelles y Valdez, el primero en viaje al Cuzco para acreditar las fundaciones y los dos siguientes, camino a la fundación de Portoviejo, que sería la tercera población fundada a la usanza española en el actual Ecuador. Para comprobar la inconsistencia de la fundación de Santiago de Quito, debe señalarse que de los 67 vecinos acreditados en el acta del 28 de agosto de 1534, 43, se asentaron definitivamente en la vieja ciudad incaica, poblada ese 6 de diciembre de 1534.

Conclusiones Generales

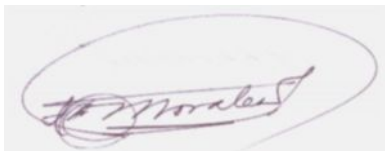
1. Quito es una urbe, una ciudad con las características de tal, es decir, “una entidad urbana con una alta densidad de población en la que predominan fundamentalmente la industria y los servicios”, desde decenas de siglos y ha estado habitada en forma continua desde al menos 3.700 años, (37 siglos) comprobados.
2. El acto Fundacional primigenio, se halla definido, determinado y señalado en la Tradición de Katari, documentalmente establecida por el sacerdote jesuita Anello Oliva, en el siglo XVI.
3. El acto de fundación o/e institución española de la ciudad de Quito, la primera en poblarse real y definitivamente, en el Ecuador y la PRIMERA CAPITAL DE AMÉRICA DEL SUR, es la del día 6 de diciembre de 1534, pues la suscripción de actas o documentos realizados por los conquistadores españoles, con el exclusivo afán de definir disputas entre los grupos conquistadores, sin que esas suscripciones documentales, hayan llevado el acto productor de una urbe, es imposible considerarlos como la creación de una entidad urbana, en ninguna de sus acepciones.
4. La construcción de la maravillosa ciudad española, que duró al menos 125 años y se inició ese 6 de diciembre de 1534, demandó el concurso de arquitectos e ingenieros, artistas, pensadores, filósofos, pintores, escultores, talladores, albañiles, carpinteros, picapedreros,

herrereros, mujeres y hombres, tanto de Europa, que vivieron, se reprodujeron y murieron en Quito, cuanto de América, particularmente de habitantes primigenios -indígenas- y mestizos de Quito. El espectacular arte de sus edificaciones, tiene impronta de la Escuela Quiteña, como lo definen decenas de estudiosos de su arte inmortal.⁶ En Quito, como en ninguna otra ciudad americana, se define con exactitud el mestizaje étnico cultural y filosófico.

**ANTECEDENTE DIRECTO DEL FUNDADOR DE QUITO HASTA NUESTROS DÍAS⁷
EN FAMILIAS QUITAÑAS, IBARREÑAS y GUAYAQUILEÑAS DE ORIGEN PAYANÉS y DE
LA PROVINCIA DE LOS PASTOS**



FAMILIAS: REYES GARCÉS I, REYES CARRERA, REYES JERVIS, REYES GARCÉS II, REYES VILLOTA, MORALES SUÁREZ, SUÁREZ GRIJALVA, SUÁREZ DEL HIERRO, SUÁREZ VITERI, LANDÁZURI MORALES, MARTINOD MORALES, MORALES CARRERA, MORALES HERRERA, ARMAS MORALES, MORALES MORALES I, SÁNCHEZ MORALES, MORALES GARCÍA, BRITO MORALES, MORALES MORALES II, CORDERO MORALES, MORALES MERINO, MORALES VÁSQUEZ, MORALES SOMONTES, MORALES MALDONADO, MORALES SANGURIMA.



Juan Francisco Gabriel Morales Suárez

⁶ El gobierno dictatorial de los años 2007-2017, creó en forma monopólica y excluyente, la Universidad de las Artes, para menoscabar la producción intelectual de Quito.

⁷ Únicamente con Bisabuelas/os matern/as/os comunes, pues la difusión de los genes de Benalcázar, alcanza todas las clases sociales en varios países andinos, por centenas de miles de familias.